



Código RAEL JA01140214  
Tel. 957 49 99 00 ext 7120  
Fax 957 769753  
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

## ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Extraordinaria**  
Fecha: **viernes, 19 de diciembre de 2014**  
Hora: **09:15 h.**

## CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

## ORDEN DEL DÍA

- I -

### PARTE RESOLUTIVA

#### ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR

#### SECRETARÍA DE PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 20/02/13 (ordinaria), 21/02/13 (extraordinaria y urgente), 12/03/13 (ordinaria), 20/03/13 (extraordinaria), 25/03/13 (extraordinaria y urgente), 27/03/13 (extraordinaria y urgente), 12/04/13 (extraordinaria y urgente), 16/04/13 (ordinaria), 29/04/13 (extraordinaria), 29/04/13 (extraordinaria y urgente), 29/04/13 (extraordinaria), 14/05/13 (ordinaria), 21/05/13 (extraordinaria), 21/05/13 (extraordinaria y urgente), 5/06/13 (extraordinaria y urgente), 11/06/13 (ordinaria), 25/06/13 (extraordinaria), 9/07/13 (ordinaria), 26/07/13 (extraordinaria) y 26/07/13 (ordinaria).

## ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### DELEGACIÓN DE HACIENDA, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Administración Pública, de resolución de alegaciones y aprobación definitiva de las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2015.
- 3.- Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre el resultado de la información pública de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba del ejercicio 2013 y remisión al Pleno para su aprobación.
- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Administración Pública, de aprobar inicialmente la modificación presupuestaria, en el Presupuesto del año 2014, mediante la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 22.223.615,90 euros.
- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Administración Pública, de aprobar inicialmente la modificación presupuestaria, en el Presupuesto del año 2014, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 3.490.988,61 euros.

Córdoba, a 16 de diciembre de 2014.  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.